



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00918826- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el sentido de que se acepte la renuncia condicionada del Sr. Sergio O. CORVALÁN (legajo 25305), en dos cargos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119) a partir del 11-11-24, y en los términos de los Decretos N° 8820/62; 9202/62 y 577/63;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal y en orden 19 por la Dirección General de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia condicionada del señor Sergio O. CORVALÁN (legajo 25305), en dos cargos de Profesor Ayudante "A" DS (código 119) de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a partir del 11-11-24, y en los términos de los Decretos N° 8820/62; 9202/62 y 577/63.

ARTÍCULO 2.- El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

